

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**27421** *ACUERDO de 7 de diciembre de 1987, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convoca concurso entre Magistrados y Jueces para asistir a estancias de estudio en diversas instituciones de las Comunidades Europeas.*

En virtud de lo acordado por el Pleno de este Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 2 de diciembre de 1987, se convoca concurso de selección entre Magistrados y Jueces que deseen desarrollar estancias de estudio ante el Servicio Jurídico de la Comisión de las Comunidades Europeas en Bruselas y ante el Tribunal de Justicia de Luxemburgo.

Los Magistrados y Jueces que estén interesados en las mencionadas estancias de estudio deberán remitir a la Sección de Cooperación Jurídica Internacional del Consejo una instancia, de alguna de las formas previstas en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, acompañada, en su caso, de documentación justificativa del dominio del idioma francés y de poseer conocimientos de Derecho Comunitario Europeo, dentro de los treinta días siguientes al de publicación de la presente convocatoria.

La selección entre los solicitantes se llevará a cabo por la Comisión de Selección de este Consejo General, con arreglo a las siguientes bases:

1. Valoración de los estudios especiales, trabajos realizados, conferencias dictadas, publicaciones, etc., de cada solicitante sobre temas relacionados con el Derecho Comunitario Europeo.

2. Valoración del dominio del idioma francés y de los conocimientos de otros idiomas justificados documentalmente.

Con el resultado de dichas valoraciones, se elaborará una lista de Magistrados y Jueces con preparación suficiente, sobre la que se irán concediendo las estancias de estudio convocadas.

Lo que se anuncia para conocimiento de cuantos estén interesados en este tipo de actividades y pertenezcan a la Carrera Judicial.

Madrid, 7 de diciembre de 1987.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**27422** *RESOLUCION de 7 de diciembre de 1987, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de 1.000 plazas de Agentes Tributarios de carácter temporal en este Departamento.*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 30 de septiembre de 1987, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre del mismo año, en la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer 1.000 plazas de Agentes Tributarios de carácter temporal, se señala lo siguiente:

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, calle Alcalá, 9 y 11) y en las Delegaciones de Hacienda en donde se encuentran las vacantes.

Asimismo, se señala el próximo día 20 de diciembre de 1987 para la realización del primer ejercicio, a las nueve horas, en toda España (una hora antes en las islas Canarias), al que deberán acudir

los opositores provistos del documento nacional de identidad y lápiz número 2.

Los locales en los cuales se celebrarán los ejercicios son los que a continuación se relacionan:

Alava. Delegación de Hacienda. Calle Olaguibel, número 7. Vitoria.

Albacete. Centro de Enseñanzas Integradas (antigua Universidad Laboral). Avenida de La Mancha, sin número.

Alicante. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Avenida Ramón y Cajal, 4.

Almería. Colegio Universitario. Cañada de San Urbano.

Avila. Instituto de Bachillerato «Alonso de Madrigal». Avenida de la Juventud, sin número.

Badajoz. Universidad de Extremadura. Facultad de Medicina. Carretera de Elvas, sin número.

Baleares:  
Palma de Mallorca. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Calle Miguel de los Santos Oliver, número 2. Palma de Mallorca.

Ibiza. Colegio «Nuestra Señora Consolación». Vía Púnica, número 1.

Menorca. Instituto de Bachillerato «Joan Ramis». Calle Rdo. Padre Huguet, sin número, Mahón.

Barcelona. Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avenida Doctor Gregorio Marañón, sin número (esquina a avenida Diagonal). Facultad de Ciencias Económicas. Avenida Diagonal 690.

Burgos. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Calle Francisco de Vitoria, sin número.

Cáceres. Centro de Profesores de Cáceres. Calle Gómez Becerra, número 6.

Cádiz. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Plaza de Simón Bolívar, sin número.

Castellón. Colegio Universitario de Castellón (C.U.C.). Carretera de Borriol, sin número. Cuadra del Saboner.

Ciudad Real. Escuela Universitaria de Profesorado de EGB. Calle Ronda de Calatrava, sin número.

Córdoba. Facultad de Derecho. Plaza Puerta Nueva, sin número.

La Coruña. Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica «Pedro Barrié de la Maza». Castro Elviña, sin número.

Cuenca. Instituto Nacional de Bachillerato «Fernando Zobel». Calle Buenavista, sin número.

Gerona. Colegio Universitario de Gerona. Facultad de Letras. Plaza Sant Domènec, 9, planta baja.

Granada. Facultad de Filosofía y Letras. Polígono Universitario de Cartuja.

Guadalajara. Instituto de Formación Profesional «Castilla». Calle Capitán Arenas, 1.

Huelva. Instituto Politécnico de Formación Profesional. Avenida Manuel Siurot, 40.

Huesca. Centro de Enseñanzas Integradas (Universidad Laboral). Carretera de Zaragoza, kilómetro 67.

Jaén. Colegio Universitario «Santo Reino». Paraje «Las Lagunillas».

León. Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos Agrícolas. Carretera de Circunvalación, sin número, planta 3.<sup>a</sup>

Lérida. Estudio General de Lérida. Calle Obispo Meseguer (esquina a Joan Naragall).

La Rioja. Instituto «Práxedes Mateo Sagasta». Glorieta del Doctor Zubia, sin número.

Lugo. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola. Avenida de Madrid, 81 (aulas 1.3 y 1.6).

Madrid. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad Autónoma de Madrid.

Málaga. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Campus de El Ejido.

Murcia. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia. Calle Santo Cristo, 1 (aulas 8, 14, 15, 17 y 18).

Orense. Delegación de Hacienda. Calle Santo Domingo, 27.

Oviedo. Facultad de Ciencias Económicas. Avenida del Cristo, sin número.

Palencia. Instituto de Bachillerato «Jorge Manrique». Calle Ruiz de Alda, sin número.

Las Palmas. Universidad Politécnica de Las Palmas. Calle Pérez del Toro, número 1.

Pontevedra. Parque de Tráfico. Junquera del Bao (Magueiro).  
Salamanca. Facultad de Derecho. Calle Francisco Vitoria, número 6-16.

Santa Cruz de Tenerife. Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna (aulas A-1 y A-3).

Cantabria. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Avenida de los Castros, sin número.

Segovia. Instituto de Bachillerato «Andrés Laguna». Conde Sepúlveda, 22.

Sevilla. Escuela Superior de Ingenieros Industriales. Calle Reina Mercedes, sin número.

Soria. Delegación de Hacienda. Calle Caballeros, número 19.

Tarragona. Instituto de Bachillerato «Antoni de Martí i Franques». Calle Enrió D'Osso, sin número.

Teruel. Colegio Terciarias. Plaza Goya, número 5.

Toledo. Colegio Universitario de Toledo. Calle San Juan de la Penitencia, número 6.

Valencia. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Avenida Blasco Ibáñez, número 30.

Valladolid. Facultad de Derecho (edificio viejo, entrada calle Librerías).

Vizcaya. Delegación de Hacienda. Plaza Federico Moyúa, número 3 (planta baja).

Zamora. Colegio Universitario de Zamora. Calle San Torcuato, número 43 (entrada por ronda de San Torcuato).

Vigo. Delegación de Hacienda. Calle Latin, número 2 (salón de actos, planta sótano).

Ceuta. Delegación de Hacienda. Calle Serrano Orive, sin número.

Melilla. Instituto de Bachillerato «Leopoldo Queipo». Plaza Alférez Provisional, número 2.

Cartagena. Delegación de Hacienda. Calle Campos, número 2.

En los tabloneros de anuncios de las Delegaciones de Hacienda se harán constar, en su caso, los turnos en que se han de celebrar aquéllas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 7 de diciembre de 1987.-P. D., el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal Laboral.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**27423** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 21 de octubre de 1987, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se convoca a concurso y concurso de méritos diversas plazas de Profesorado Universitario de la Universidad de Castilla-La Mancha.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de fecha 13 de noviembre de 1987, páginas 33806 a 33808, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo I, plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, número 40/1987. Área de conocimiento a la que corresponde: «Psicología Evolutiva y de la Educación», donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en "Psicología de la Educación III"», debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en "Psicología de la Educación III"».

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**27424** *CORRECCION de errores de la Orden de 28 de octubre de 1987 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, dependiente de este Departamento.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de 13 de noviembre de 1987, se transcribe la siguiente rectificación:

En la página 33816, en la base décima, donde dice: «El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad o comporta el reingreso en el servicio activo», debe decir: «El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso en el servicio activo».

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**27425** *RESOLUCION de 1 de diciembre de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 25 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio del Interior, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde el comienzo efectivo del curso selectivo.

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 1 de diciembre de 1987.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio del Interior y Director general de la Función Pública.